



REPUBLICA ESPAÑOLA

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

Buenos Aires, agosto 22 de 1963

Querido Maximiliano:

Perdone mi tardanza en contestarle. Mucho trabajo, 15 días de encierro por una gripe - son muchos dos inviernos seguidos - y pequeñas y grandes pajolerías, como dirían los andaluces. Además esperaba la resolución del Congreso del Partido con la lejana esperanza de que un voto de censura al Gobierno me permitiera dimitir. Sabe Vd. bien, y saben todos los amigos, mi absoluta identificación con nuestra causa y mi absoluto deseo de ayudar con todas mis fuerzas a su triunfo. Pero mis escrúpulos crecen y crecen porque el Presidente del Gobierno debe estar en París y yo no puedo vivir en París. No me han renovado el contrato más que por dos años, hasta el 31 de marzo de 1964. Antes de un año estaré otra vez pendiente de un acuerdo de la Universidad. No puedo jubilarme hasta cumplir 25 años de servicios y no puedo exponerme a quedarme en el aire sin contrato que no me renovarían de no cumplir durante este año y medio estrictamente mis deberes con la Universidad.

Aquí hago lo que puedo. Hoy hemos visitado Asúa y yo al presidente electo Arturo Illía. Hemos tenido una larga entre vista con él, tres cuartos de hora, y hemos sacado la impresión de que nos ayudará pues es un hombre rectilíneo y un demócrata auténtico. Pero, desde aquí no puedo cumplir estrictamente mis deberes de Presidente y esa es la causa de mi desazón y de mis escrúpulos.

Ya sabe que tiene toda mi confianza en todos los aspectos y en particular para la gestión financiera del Gobierno. Nunca desisto de la idea de designarle Ministro de Hacienda. Prepáreme el decreto.

Dejemos el asunto Gordón en el aire. No creo que le convenzamos de volver al redil, pero no quiero que diga que le hemos admitido la dimisión con placer. Ahí va firmado ~~el decreto~~ admitiendo la de Manolo Lamana, que no me ha presentado, pero no puede un funcionario del Gobierno volver a España.

He recibido una lacrimógena carta de Just lamentándose de su soledad. Todos tienen derecho al descanso y también lo tienen Vds. Le había escrito para que el Consejo de Ministros conociera nuestra entrevista con Illía, nuestras gestiones cerca de Esplá, y la decisión de Asúa y mía de nombrar como agregados de prensa y de informaciones en Méjico a Julio Bejarano y a Francisco Giral. Los dos de las dos cosas.

Asúa sigue siendo optimista, yo no. Ahí va la carta personal que desea para el banco de Bilbao.

Un abrazo

*Claudio Sánchez Albornoz*

*Cree que ya no fallado el curso de Julio. Yo al menos  
no he recibido el curso correspondiente a ese mes.*